

Sunchales, 19 de junio de 2.012

Al  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE SUNCHALES



De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, Stella y Graciela Rambaudi, nos dirigimos a Ud. a los fines de informarle la situación de avance físico, al día de la fecha, de las obras de infraestructura en el loteo de nuestra propiedad. . Con el fin de poner a consideración, en forma excepcional, la autorización para comenzar con los trámites de aprobación de los planos de mensura en el Departamento Topográfico Provincial, y acelerar los tiempos para la escrituración de los terrenos. Simultáneamente, nos comprometemos a completar el porcentaje de avance de obra restante.

En las copias adjuntas se demuestra el pago de materiales y mano de obra, según el avance real de las obra, a la fecha, a saber:

Obra Vial: Noventa por ciento (90.00 %) – Monto de Obra del Contrato: Cuatrocientos veintisiete mil pesos (\$ 427.000,00). Total Pagado: Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos pesos (\$ 459.800,00).

Obra Eléctrica: Setenta por ciento (70.00 %) – Monto de Obra del Contrato: Setecientos un mil pesos (\$ 701.000,00), de los cuales \$ 430.000,00 pesos corresponden a materiales, ya pagados en su totalidad, y \$ 271.000,00 correspondientes a mano de obra, han sido pagado \$ 97.000,00.

Obra Red Agua Potable: Cien por ciento (100.00 %) - Pagado en su totalidad.

Obra Puente sobre Canal Sur: Ochenta y cinco por ciento (85.00 %) - Monto de Obra del Contrato: Setenta y Nueve mil pesos (\$79.000,00). Pagado Sesenta y siete mil cientos cincuenta pesos (\$ 67.150,00).

Obra Arbolado Público: Cero por ciento (0.00 %). Materiales y Mano de Obra de la forestación por un valor de Once mil trescientos sesenta y cinco pesos (\$ 11.365,00), que corresponde a un 50 % del costo total.

Sin más, propiciamos la oportunidad para saludarlo atentamente.-

Stella Rambaudi

Graciela Rambaudi